



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004163-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a solicitudes recibidas para proyectos en la provincia de Soria en relación a la Lanzadera Financiera sin resolver y porcentaje de esos proyectos con respecto al total de la Comunidad, especificando línea y sector económico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004113 a PE/004179.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Lanzadera Financiera de Castilla y León es un instrumento permanente de colaboración público-privada entre la Junta de Castilla y León y las principales Entidades Financieras que operan en la Comunidad Autónoma.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes en relación con la Lanzadera Financiera de la Junta de Castilla recibidas para proyectos en Soria se encuentran sin resolver? Especificando línea que se solicita y sector económico.

¿Qué porcentaje representan esas solicitudes para proyectos en Soria y que se encuentran pendientes de resolver con respecto al total de la Comunidad? Especificando línea que se solicita y el sector económico.

Valladolid, 5 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz